



CONTRATO N° 300/2014

LPN N° 54/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REPUESTOS Y NECESIDADES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION, VIASYS, MEDIX Y PHILLIPS" -

PLURIANUAL -SBE,"

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1087 de fecha 14 de octubre de 2014, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., domiciliada en Avda. Artigas N°2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Daniel Martín Samaniego Vera, con Cédula de Identidad N°1.491.206, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Basilia Gauto con Reg. N° 545 por Escritura N°416, otorgado por la Escribana Marta Vezzetti Reg. N° 259, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION, VIASYS, MEDIX Y PHILLIPS" - PLURIANUAL -SBE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REPUESTOS Y NECESIDADES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION, VIASYS, MEDIX Y PHILLIPS" - PLURIANUAL -SBE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- La oferta de la Contratista;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	20	5	0	240	30	1	99	650.622.495

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 279.594

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3676 de fecha 24 de julio de 2014. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor a Ypacarai S. A

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

1



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 54/2014 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REPUESTOS Y NECESIDADES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS CAREFUSION, VIASYS, MEDIX Y PHILLIPS" - PLURIANUAL - SBE.", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según por la Resolución D.G.O.C. N° 674 de fecha 29 de julio 2014 La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1087 de fecha 14 de octubre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicado y la Oferta presentada asciende a la suma **Gs 4.489.980.000** (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos ochenta mil).

LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 ADJUDICADOS EN SU MODALIDAD DE CONTRATO CERRADO.

Ítem	Cant. Equipos	Equipo	Marca	Modelo	Presentación	Unidad	Cantidades	Precio Unitario C/ IVA	Monto Total C/ IVA
1	29	DEFIBRILADOR	PHILIPS	HEART START	EVENTOS	UNIDAD	4	31.900.000	127.600.000
2	47	INCUBADORA	MEDIX	PC-305	EVENTOS	UNIDAD	4	93.060.000	372.240.000
3	28	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE	EVENTOS	UNIDAD	4	77.000.000	308.000.000
4	7	LUMINOTERAPIA	MEDIX	MEDILED	EVENTOS	UNIDAD	4	4.235.000	16.940.000
5	96	MONITOR MULTIPARAM.	DIXTAL	DX-2021/2023	EVENTOS	UNIDAD	4	158.400.000	633.600.000
6	1	MONITOR MULTIPARAM.	SMITH MEDICAL	ADVISOR	EVENTOS	UNIDAD	4	1.100.000	4.400.000
7	48	SERVOCUNA	MEDIX	SM-401	EVENTOS	UNIDAD	4	105.600.000	422.400.000
8	59	RESPIRADOR PULMONAR	CAREFUSION	AVEA	EVENTOS	UNIDAD	4	106.200.000	424.800.000
9	25	RESPIRADOR PULMONAR	CAREFUSION	VELA	EVENTOS	UNIDAD	4	45.000.000	180.000.000
TOTAL									2.489.980.000

- Monto total en su modalidad de Contrato Cerrado asciende Gs 2.489.980.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos ochenta mil)

EL ÍTEM 10 ADJUDICADO EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Ítem	Servicios	Presentación	Unidad de Unidad	Cantidad	Precio Unitario C/ IVA
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS CON PROVISION DE RESPUESTOS SEGÚN DESGLOSE DEL ÍTEM 10	EVENTO	UNIDAD	1	837.783.750
					837.783.750

- Monto total en su modalidad de Contrato Abierto asciende a un monto mínimo Gs 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y un monto máximo Gs 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones)

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 21/210100/146631 del Banco BBVA S.A.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor a Ypacarai S. A

Lic. M. A. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Lic. Sergio Armando Forte Riquelme
Director General
Coordinación y Finanzas
MSP y BS



DESGLOSE DEL ÍTEM 10

Ítem	Servicios	Unidad de Medida	Cantidad
Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 29 (veinte y nueve) Equipos de DESFIBRILADOR Marca PHILIPS, Modelo HEART START			
1.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de repuestos anual	UNIDAD	1
1.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Madre	UNIDAD	1
1.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente visor	UNIDAD	1
1.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería Interna	UNIDAD	1
1.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Power supply	UNIDAD	1
1.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Energy select switch assembly	UNIDAD	1
Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 47 (cuarenta y siete) EQUIPO DE INCUBADORA MARCA MEDIX, modelo PC-305			
2.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de PC/TR IV pole	UNIDAD	1
2.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Replacement lamp	UNIDAD	1
2.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Examination lamp	UNIDAD	1
2.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood Assembly	UNIDAD	1
2.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Complete control module 220V English Labeling	UNIDAD	1
2.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Replacement battery charger/Inverter	UNIDAD	1
2.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood (Acrylic part only)	UNIDAD	1
2.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Intensive Care door (Acrylic part only)	UNIDAD	1
2.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD Latch	UNIDAD	1
2.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port gasket	UNIDAD	1
2.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Plate cover, right	UNIDAD	1
2.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Plate cover, left	UNIDAD	1
2.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Back plate cover	UNIDAD	1
2.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Bush	UNIDAD	1
2.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port (acrylic part only)	UNIDAD	1
2.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port hinge assy	UNIDAD	1
2.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port lock Assy.	UNIDAD	1
2.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Round IV Port	UNIDAD	1
2.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Open IV Port	UNIDAD	1
2.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port Sleeve	UNIDAD	1
2.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port sleeve	UNIDAD	1
2.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port assy.	UNIDAD	1
2.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port gasket	UNIDAD	1
2.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall support	UNIDAD	1
2.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air probe support	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S. A.

Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

2.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood double wall	UNIDAD	1
2.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Door Double wall	UNIDAD	1
2.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Filter cover assy	UNIDAD	1
2.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Filter cover knob assy	UNIDAD	1
2.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen filter	UNIDAD	1
2.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen valve connector	UNIDAD	1
2.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter (Pack x4 units)	UNIDAD	1
2.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Right hinge	UNIDAD	1
2.34	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Left hinge	UNIDAD	1
2.35	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Hood lock assy	UNIDAD	1
2.36	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabinet latch Assy	UNIDAD	1
2.37	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Water pipe Assembly	UNIDAD	1
2.38	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral panel	UNIDAD	1
2.39	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater element 220V	UNIDAD	1
2.40	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fan wheel	UNIDAD	1
2.41	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Ni Mh Battery pack	UNIDAD	1
2.42	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Battery / Voltage regulator Assy	UNIDAD	1
2.43	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Supply board	UNIDAD	1
2.44	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Transformer PC/TR/SM	UNIDAD	1
2.45	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuses board 220V	UNIDAD	1
2.46	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Airflow switch with wiring	UNIDAD	1
2.47	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de RF filter board(Compatible w/ V3.5 microprocessor)	UNIDAD	1
2.48	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor assy 220V	UNIDAD	1
2.49	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilador fan wheel	UNIDAD	1
2.50	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU Board w/microprocessor (V 3.4b)	UNIDAD	1
2.51	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU Board w/microprocessor (V 3.5)	UNIDAD	1
2.52	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Display board (Compatible w Microprocessors V3.4 & 3.5)	UNIDAD	1
2.53	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Preset board	UNIDAD	1
2.54	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Tweeter 80W D 1,5	UNIDAD	1
2.55	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Front panel assy (Spanish)	UNIDAD	1
2.56	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Keypad Spanish (S/Nº > 1995)	UNIDAD	1
2.57	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air temperature probe	UNIDAD	1

Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 28 (veinte y ocho) Equipo de Incubadora MARCA MEDIX, modelo NATAL CARE.

3.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale upper plastic cover	UNIDAD	1
3.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale Platform assembly	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuido a Ypacará S. A

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y A.S.
Dirección General Operativa de Contrataciones



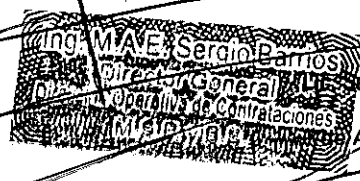
Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

3.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing scale lower plastic cover	UNIDAD	1
3.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Equalizer Board	UNIDAD	1
3.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Load Cell	UNIDAD	1
3.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de AMP Plastic Conector Female	UNIDAD	1
3.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale control Board Soft V3112	UNIDAD	1
3.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fan wheel	UNIDAD	1
3.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor Assy 220 VCA (S/N < 955)	UNIDAD	1
3.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor Assy 220 VCA (S/N > 956)	UNIDAD	1
3.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilation fan wheel	UNIDAD	1
3.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater plate	UNIDAD	1
3.13	Heater assy 220 VCA (S/N < 955)Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de	UNIDAD	1
3.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater assy 220 VCA (S/N < 956)	UNIDAD	1
3.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Thermal Protector 85°C	UNIDAD	1
3.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Antistatic lockable wheel	UNIDAD	1
3.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de 12 V Actuator	UNIDAD	1
3.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen filter	UNIDAD	1
3.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter cover Assy	UNIDAD	1
3.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter (Pack x 4)	UNIDAD	1
3.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Cib base lock supplement	UNIDAD	1
3.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Crib Position sensor	UNIDAD	1
3.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port main body with ring	UNIDAD	1
3.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Iris port gasket	UNIDAD	1
3.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door assy (Iris port)	UNIDAD	1
3.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door w/ Max IV port	UNIDAD	1
3.27	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall (Acrylic part only)	UNIDAD	1
3.28	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door assy (Round port)	UNIDAD	1
3.29	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Lateral door port	UNIDAD	1
3.30	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall right hinge	UNIDAD	1
3.31	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD right hinge	UNIDAD	1
3.32	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD left hinge	UNIDAD	1
3.33	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Intensive Care Door (Acrylic part only)	UNIDAD	1
3.34	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall left hinge	UNIDAD	1
3.35	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Port (acrylic part only)	UNIDAD	1
3.36	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de ICD Latch	UNIDAD	1
3.37	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Double wall lock	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor Ypacarai S. A



5
Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



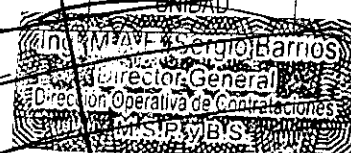
Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

3.38	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Left (rear) hood support	UNIDAD	1
3.39	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Right hood support	UNIDAD	1
3.40	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor	UNIDAD	1
3.41	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Air temperature probe	UNIDAD	1
3.42	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Right handle	UNIDAD	1
3.43	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Left handle	UNIDAD	1
3.44	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Airflow switch	UNIDAD	1
3.45	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Skin temp. probe	UNIDAD	1
3.46	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Disposable skin temp. Probe (Pack x 12)	UNIDAD	1
3.47	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor connection box Assy	UNIDAD	1
3.48	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Left (front) hood support	UNIDAD	1
3.49	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Case, front (Keypads included)	UNIDAD	1
3.50	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Display board	UNIDAD	1
3.51	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de LCD Screen	UNIDAD	1
3.52	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Screen controller board LCD Prog V 3112	UNIDAD	1
3.53	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Screen controller board LCD Prog V 3111	UNIDAD	1
3.54	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Command module knob	UNIDAD	1
3.55	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Tilt & pan Assy	UNIDAD	1
3.56	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Optical encoder	UNIDAD	1
3.57	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Optical encoder knob	UNIDAD	1
3.58	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Crib movement keypad	UNIDAD	1
3.59	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de LX Command Module (LCD screen)	UNIDAD	1
3.60	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Keypad (Serial numbers > 1165)	UNIDAD	1
3.61	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Speaker 8 ohm	UNIDAD	1
3.62	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Supply board	UNIDAD	1
3.63	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Circuit breaker 16A (110V w/lift)	UNIDAD	1
3.64	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board 220/240 Soft V 3111	UNIDAD	1
3.65	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board 220/240 Soft V 3112	UNIDAD	1
3.66	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SpO2 Module	UNIDAD	1
3.67	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de BCI SpO2 Board	UNIDAD	1
3.68	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Spo2 Control board (Soft V 3101)	UNIDAD	1
3.69	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale board (Soft V 3112)	UNIDAD	1
3.70	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Weighing Scale board (Soft V 3111)	UNIDAD	1
3.71	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Line Filter (220 - 240 V)	UNIDAD	1
3.72	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Battery pack	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor Ypacarai S. A



Lt. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

3.73	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de 220-240 V set of fuses	UNIDAD	1
3.74	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor/oxygen Board 220/240V Soft 3052	UNIDAD	1
3.75	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor/oxygen Board 220/240V Soft 3041	UNIDAD	1
3.76	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater Assy 220V	UNIDAD	1
3.77	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Boiler assy 220VCA	UNIDAD	1
3.78	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Oxygen inlet hose	UNIDAD	1
3.79	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Humidity sensor	UNIDAD	1
3.80	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Set 2 Oxygen Sensors	UNIDAD	1

Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 7 (siete) Equipos de LUMINOTERAPIA Marca MEDIX, Modelo MEDILED

4.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de mantenimiento anual	UNIDAD	1
4.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de leds	UNIDAD	1
4.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de visor	UNIDAD	1
4.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de ruedas cambiables	UNIDAD	1

Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 96 (NOVENTA Y SEIS) Equipos de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca DIXTAL, Modelo DX-2021/2023

5.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de Alimentación para Equipo Biomedico - Fuente de alimentación	UNIDAD	1
5.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre	UNIDAD	1
5.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa PCA batería	UNIDAD	1
5.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos backlight	UNIDAD	1
5.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomedico - HIF PCA	UNIDAD	1
5.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomedico - Conjunto pantalla NO TACTIL	UNIDAD	1
5.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD	UNIDAD	1
5.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes	UNIDAD	1
5.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería para Equipo Biomedico - Batería	UNIDAD	1
5.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de M3015A bisel frontal, español	UNIDAD	1
5.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1
5.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1
5.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR	UNIDAD	1
5.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1
5.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1
5.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO	UNIDAD	1

Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 1 (un) Equipos de MONITOR MULTIPARAMETRICO Marca SMITH MEDICAL, Modelo ADVISOR

6.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electronica para Equipo Biomedico - Placa madre	UNIDAD	1
6.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería para Equipo Biomedico - Batería	UNIDAD	1
6.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Display para Monitor Multiparametrico - Pantalla LCD	UNIDAD	1
6.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de pequeñas partes	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S. A



Sergio Barrios
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Operaciones y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

6.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa Electrónica para Equipo Biomédico - Conjunto pantalla NO TACTIL	UNIDAD	1
6.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1
6.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR DE SPO	UNIDAD	1
6.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE PARA ECG DE MONITOR	UNIDAD	1
6.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1
6.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGUERA PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR	UNIDAD	1
6.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de BATERIA PARA EQUIPO BIOMÉDICO	UNIDAD	1
Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 48 (CUARENTA Y OCHO) Equipo de Servocuna MARCA MEDIX, modelo SM-401.			
7.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Front acrylic panel (Feet)	UNIDAD	1
7.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Rear acrylic panel (Head)	UNIDAD	1
7.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Righth lateral acylic panel Assy.	UNIDAD	1
7.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Left lateral acylic panel Assy.	UNIDAD	1
7.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Plastic corner	UNIDAD	1
7.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Wheel	UNIDAD	1
7.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Trendelemburg system electric actuator	UNIDAD	1
7.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater module knob	UNIDAD	1
7.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Spare bulb for examination lamp	UNIDAD	1
7.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SMA-401 control module 220V	UNIDAD	1
7.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de IV POLE	UNIDAD	1
7.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de ID Card holder	UNIDAD	1
7.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Heater element 550W/220V.	UNIDAD	1
7.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Trendelemburg system/ examination lamp transformer	UNIDAD	1
7.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Rectifier board	UNIDAD	1
7.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Keypad SMA-401 Spanish	UNIDAD	1
7.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Control module front case	UNIDAD	1
7.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Display board	UNIDAD	1
7.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de SMA-401 CPU board V2.3b	UNIDAD	1
7.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Power supply board	UNIDAD	1
7.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Transformer PC/TR/SM	UNIDAD	1
7.22	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Battery / Voltage regulator Assy	UNIDAD	1
7.23	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Line filter 6A 120/250 VCA	UNIDAD	1
7.24	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de RF Filter board	UNIDAD	1
7.25	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Tweeter 80W D 1,5	UNIDAD	1
7.26	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Naza connector 6 pins Female	UNIDAD	1
Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 59 (CINCUENTA Y NUEVE) Equipos de RESPIRADOR PULMONAR Marca CAREFUSION (EX VIASYS), Modelo AVEA.			

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor alocará S. A



8
Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

8.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo UIM (por intercambio)	UNIDAD	1
8.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Transductor de Presión de entrada de aire	UNIDAD	1
8.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo GDE	UNIDAD	1
8.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Bateria Interna	UNIDAD	1
8.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Compresor	UNIDAD	1
8.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa EPM	UNIDAD	1
8.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto ventilador (cooler)	UNIDAD	1
8.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación	UNIDAD	1
8.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de exhalación	UNIDAD	1
8.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto sensor de flujo de exhalación	UNIDAD	1
8.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto calentador	UNIDAD	1
8.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Transition board with harness	UNIDAD	1
8.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto nebulizador	UNIDAD	1
8.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuse 250 V 6.35 X 31.75mm, 6.3 amp (kit de fusibles)	UNIDAD	1
8.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuse 250 V 6.35 X 31.75mm, 3.15 amp (kit de fusibles)	UNIDAD	1
8.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Bocina alarma	UNIDAD	1
8.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Diafragma de la válvula de exhalación	UNIDAD	1
8.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Elbow, orange	UNIDAD	1
8.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit mantenimiento Avea (sin compresor)	UNIDAD	1
8.20	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit mantenimiento Avea (con compresor)	UNIDAD	1
8.21	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Oxígeno.	UNIDAD	1

Contrato de Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos según protocolo del fabricante para 25 (VEINTE Y CINCO) Equipos de RESPIRADOR PULMONAR Marca CAREFUSION (EX VIASYS), Modelo VELA

9.1	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Baterías internas (conjunto 4 unidades)	UNIDAD	1
9.2	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación	UNIDAD	1
9.3	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de mantenimiento anual para Vela	UNIDAD	1
9.4	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de oxígeno (Vela)	UNIDAD	1
9.5	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel frontal completo	UNIDAD	1
9.6	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa madre	UNIDAD	1
9.7	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto receptor de sensor de Flujo	UNIDAD	1
9.8	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de exhalación	UNIDAD	1
9.9	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Blender Assembly	UNIDAD	1
9.10	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Mufler y Turbina	UNIDAD	1
9.11	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Turbina Reodor	UNIDAD	1
9.12	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto Ventilador (cooler) filtros	UNIDAD	1
9.13	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Solenoide de sostén inspiratorio	UNIDAD	1

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuido a Yacopari S. A

S. M. A. E. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

9.14	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Piston de válvula inspiratoria	UNIDAD	1
9.15	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Solenoide O2	UNIDAD	1
9.16	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Regulador de Presión de 40 PSIG	UNIDAD	1
9.17	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 5 lpm	UNIDAD	1
9.18	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 15 lpm	UNIDAD	1
9.19	Servicio de reparación y mantenimiento de Equipos Biomedicos- Mantenimiento Correctivo con provisión de Válvula de 48 lpm	UNIDAD	1

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha del presente contrato, hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAN DE ENTREGAS E INICIO DEL SERVICIO:

PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 Y 9 (MANTENIMIENTO PREVENTIVO): La Contratista deberá presentar el cronograma y protocolos del fabricante de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante.

Los Mantenimientos Preventivos se realizaran en forma semestral, 2 (dos) Eventos por año. Los Mantenimientos se realizaran en el lugar donde se encuentran los bienes, que será indicado en la orden de Servicio.

En el caso de que el mantenimiento semestral (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente, a los 8 (ocho) días de la fecha del contrato, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado en los dos primeros meses desde la fecha del contrato (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato (de acuerdo al protocolo y cronograma correspondiente).

PARA EL ÍTEM 10 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios será de 5 (cinco) días hábiles a partir de la Recepción por parte de la Contratista de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, luego de la aprobación de la verificación la contratista dispondrá de un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la Institución afectadas dejando los equipos en funcionamiento.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

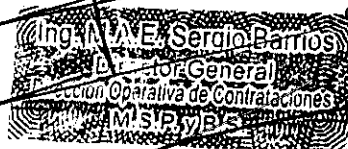
Para los Mantenimientos preventivos

Los mantenimientos preventivos deben ser realizados según protocolos, establecidos por el fabricante de casa equipo a ser previstos por la contratista, los cuales figuran de modo expreso. Dichos trabajos deben ser efectuados de Lunes a Viernes, de 08:00 hs. a 17:00 hs., excluyendo los feriados.

Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Dirección de Biomédica. Dicho protocolo de mantenimiento debe ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Dirección de Biomédica y uno para registro de la Empresa.

Al término de la realización de los trabajos Mantenimiento Preventivo correspondiente a cada periodo semestral según conste en el Cronograma de Mantenimiento presentado por la contratista, el Administrador del Contrato procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva por el periodo concluido (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio), el cual habilitará a la Contratista a solicitar el pago correspondiente.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuido a Ypacarai S. A



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.
10



Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos:

A partir de la recepción por parte de la contratista de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 5 (cinco) días calendarios para la entrega de los repuestos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 (cuarenta y ocho) horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, la contratista deberá solicitarla por medio de una nota.

En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, la contratista posee 24 (veinte y cuatro) hs. para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes.

La Contratista deberá entregar los repuestos con la Nota de Remisión correspondiente en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección de Biomédica para su verificación correspondiente y posterior instalación.

Luego de la entrega de los repuestos y/o accesorios solicitados con la Orden de Compra correspondiente, su instalación en los equipos afectados y su correspondientes aprobación por el Administrador del Contrato, el mismo procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio) por cada Orden de Compra entregada, el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Una vez realizada la entrega total de acuerdo al cronograma de entregas aprobado y verificado a través de la Emisión de las correspondientes Órdenes de Compra, en el Dpto. de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia etc., se trasladará e instalará en la Dependencia correspondiente, y una vez que se encuentre funcionando el equipo, el Departamento de Ingeniería Clínica elaborará el Acta de Entrega, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

SUSTITUCIÓN PARA EL ITEM 10

El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Institución notificará dicha irregularidad. La contratista estará obligado a sustituir a los 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable a la contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.

Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.

GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

La Contratista garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.

La Contratista garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.

La garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 12 meses de garantía técnica

El Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba la contratista dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

Si la contratista después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo de la contratista y sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Será obligación de la contratista velar por el correcto funcionamiento de todos los equipos biomédicos del presente contrato y garantizar su correcto funcionamiento.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor: Ypacarai S. A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



En caso de que la reparación de un equipo sobrepase los 5 (cinco) días hábiles designados para la entrega de repuestos y reparaciones de equipos, la Contratista deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado, por el periodo de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión para los equipos de UCI.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Insumos Estratégico en Salud, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las Pólizas de Caución respectivas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Si la Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por fracción de 3 (tres) días

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre de 2014.


Sr. Daniel Martín Samaniego Vera
CONTRATISTA





Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE


Sr. Sergio Ramon Barrios
DIRECTOR GENERAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
CONTRATANTE



Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA
CGC 7.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: 021 223 523 Dirección electrónica: licitaciones.mspbs@gmail.com
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por la contratista son: NO APLICA El Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta de la contratista.
CGC 13.1	EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE. Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: $V1 = P * \{(Cmc/Co) - 1\}$; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago a la contratista en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el rubro: 200; Subgrupo: 243; Objeto de Gasto: 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" Fuente de Financiamiento 30: "Recursos Institucionales", del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley N° 5142/14 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2014", asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. LA CONTRATISTA La contratista deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción Final (que será emitida dentro de los 5 días de haber recepcionado el bien o servicio) debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- La contratista deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente suministrados. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor Ypacarai S. A

Ing. M. A. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

13

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



Dirección General Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías

Original 02

CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en Moneda Nacional, Guaraní
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la contratista es: si el pago no se realizare como se indica en las CGC 14.1; 14.2 y 14.3, el proveedor solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte del Contratante.
CGC 15.1	ANTICIPO: NO APLICA
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Art 43 de la ley 2051/03 La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.6	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha en que la contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "la contratista está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado NO APLICA.
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: NO APLICA
CGC 26.1	Si la Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante dará término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de la CGC.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será: según especificaciones técnicas
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta 15 (quince) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley N° 2.051/03.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidor a Yacopari S. A.

[Firma]
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

[Firma]
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.